

# PROLEGÓMENOS PARA UNA ÉTICA PROFESIONAL

Jaime González Dobles

LOGOS  
EDICIONES ELECTRÓNICAS  
2007

Este texto es una reimpresión de un trabajo publicado en 1978 en los cuadernos *Prometeo* de la Universidad Nacional. Luego fue reproducido como la segunda parte del libro *Reflexiones éticas* publicado por la Editorial de la Universidad Nacional en 1982.

Este escrito diferencia la ética de la profesión de la ética del profesional. La primera es una ética ligada a las consecuencias sociales de desempeño profesional. El autor se opone a distinción bastante clasista en profesión y oficio. Ambas son realmente un servicio a la comunidad en función de una formación previa: más técnica o más intelectual es secundario. La profesión es un compromiso del ente humano consigo mismo y con los otros. Esto exige un desempeño responsable más allá de la remuneración. Cada profesional debe ejercer la profesión que le permita ser más humano y ayudar a los otros en la misma intención.

ÉTICA PROFESIÓN OFICIO RESPONSABILIDAD COMPROMISO REMUNERACIÓN

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. ÉTICA HUMANISTA.....	5
2. ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD .....	7
3. LA RESPONSABILIDAD COMO COMPROMISO .....	10
4. DIMENSIÓN ÉTICA DE LA PROFESIÓN .....	11
5. TRABAJO Y PROFESIÓN .....	14
6. LA VOCACIÓN PROFESIONAL.....	16
7. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL .....	18
8. LA REMUNERACIÓN DEL PROFESIONAL .....	19
CONCLUSIÓN.....	21

## INTRODUCCIÓN

Nuestro mundo actual vive un vertiginoso cambio de civilización y un profundo drama económico-social. La introducción de las técnicas modernas y los modos de producción de nuestro sistema capitalista han modificado, en pocos años, las maneras tradicionales según las cuales los entes humanos abordaban los problemas cotidianos de su existencia. La tranquilidad de la Costa Rica del siglo pasado ha cedido el paso a un país abierto al mundo de las grandes urbes y de la gran industria.

Nuestro mundo está en plena transformación, tanto a nivel económico como a nivel político. Estos cambios afectan necesariamente la vida profesional. Pues la profesión se ejerce siempre en una sociedad concreta, ubicada históricamente, de cuyas grandezas y miserias participa. Las profesiones no son más que las diversas manifestaciones de la división del trabajo a través de los tiempos.

La verdadera comprensión de nuestro quehacer profesional y de sus implicaciones morales requiere un planteamiento amplio en el que se tomen en cuenta no solamente las exigencias individuales del actuar responsable, sino la visión crítica del mundo en que nos desenvolvemos. La impetuosidad de las transformaciones sociales a que asistimos exigen una *reflexión ética actualizada*. Las viejas normas de la moral de nuestros antepasados no se adaptan a cabalidad a las demandas de las nuevas estructuras sociales, económicas y culturales en que vivimos. Para usar una expresión de Bergson, debemos partir de una moral abierta que siga el dinamismo de la vida. Para los viejos moralistas, algunos de nuestros planteamientos pueden parecer un tanto arbitrarios y a veces hasta parciales.

Ciertamente no podemos perder, so pretexto de modernidad y de actualización de la ética, los frutos de la reflexión y de la vivencia morales de tantos entes humanos eximios del pasado. Pero, las circunstancias de nuestro mundo actual contrastan, de manera evidente, con las situaciones históricas en que surgieron muchos de los más grandes sistemas morales. Esta *diversidad de circunstancias* nos obliga a buscar nuevas formas concretas y a descubrir aplicaciones y principios adaptados a situaciones renovadas y a veces totalmente originales.

La reflexión ética posee un cierto grado de certeza y una mayor dosis de audacia. En el mundo de lo humano todo aquello que se acerca a los problemas más vitales es siempre discutible. Es imposible resolver el drama de la existencia humana con la precisión de una ecuación matemática. Tal es nuestra condición humana. Tomar posición sobre los temas centrales de la vida es siempre un riesgo, pero un riesgo necesario. No podemos evitar la encrucijada. La vida misma nos obliga a escoger, aunque frecuentemente nos niegue las luces necesarias.

La reflexión ética sobre la profesión no es un lujo; muy por el contrario, es una necesidad existencial fundamental. A través de la vida profesional pasan las grandes vías del mundo contemporáneo. En la profesión se reflejan los problemas esenciales de nuestro tiempo y la posición que tomemos al respecto compromete toda nuestra existencia.

Para nosotros, que partimos de una *ética de la responsabilidad*, esta respuesta ante el desafío profesional debe ser el fruto de un compromiso conscientemente asumido, porque, cuando nosotros no asumimos nuestra posición vital y social, otros escogen por nosotros y normalmente en contra nuestra. Los moralistas tradicionales, al considerar los problemas relativos a la vida profesional, nos hablan de *Deontología*, lo que etimológicamente significa, tratado del deber. El mismo título refleja una posición moral autoritaria, lo que algunos llaman moral de los *códigos impuestos* drásticamente y cumplidos sin sentido crítico como una *exigencia de obediencia*. Pero esta obediencia está siempre manipulada en función de intereses de clase. Por ello la visión deontológica posee un cariz casuista que debemos evitar y descuida cuidadosamente el análisis de los determinantes sociales del ejercicio profesional.

La profesión tiene un doble aspecto, individual y social. Es *individual* en cuanto se ejerce en parte individualmente. Pero es *social* en cuanto su misión es social y las condiciones de posibilidad del ejercicio profesional esta determinadas por el sistema económico que rige en una sociedad. Por ello, la

reflexión sobre tópicos sociales tiene un profundo sentido en la comprensión ética de la profesión. Como puente de unión entre lo personal y lo social, la profesión no puede ser comprendida plenamente y asumida responsablemente, si no se toman en cuenta ambos puntos de apoyo.

La profesión implica acciones que dependen fundamentalmente de nosotros y acciones en las cuales somos simplemente copartícipes. Por ello, la ética profesional no puede ser vista independientemente de la *ética social*.

La ética profesional tiene dos aspectos, íntimamente interrelacionados. Por una parte, se presenta una *ética del profesional* que consiste en establecer la corrección de la ejecución individual con respecto a una profesión socialmente instituida. Por otra parte, existe una *ética de la profesión* que consiste en determinar las condiciones y las modalidades del desempeño social de la profesión misma, es decir, del conjunto de profesionales actuando en relación a a estructura y al funcionamiento de la sociedad. La ética de la profesión es un problema de ética social.

La acción moral, como acción humana que es, se manifiesta como una acción transitiva que parte de un agente, el agente moral, y recae en un paciente, quien sufre las consecuencias de nuestra acción. La distinción entre la moral individual y la moral social se fundamenta en la distinción entre el *agente moral individual* y el *agente moral socializado*. En el primer caso, el agente asume la responsabilidad total del caso y debe responder de todas sus consecuencias. En el segundo caso, el agente individual es responsable de su acción, pero no puede asumir como únicamente suyas las consecuencias positivas o negativas del caso, pues éste no depende solamente de él. La ética social cubre así el análisis de aquellos aspectos de la realidad moral para cuya realización es necesaria la presencia activa de varios agentes morales interactuando socialmente. Tiene pues como objeto el estudio de las acciones en las que somos copartícipes, coautores. De aquí surge el problema personal de la moral social. *Nuestra responsabilidad es compartida*. Somos responsables del éxito o del fracaso, pues las cosas no se hacen sin nosotros. Pero no somos la causa única del éxito o del fracaso, pues las cosas no las hacemos sólo nosotros. Los mecanismos que determinan las soluciones no están en nuestras manos, pues estas soluciones solamente se obtienen por medio de una respuesta política.

Tomemos un ejemplo. Tanto el asesinato como la guerra se encuentran cubiertos por el precepto moral que prohíbe matar. Pero su dimensión es diferente. En el caso del asesinato el agente moral asume individualmente la plena responsabilidad. En el caso de la guerra, la responsabilidad es compartida, pues nadie, ni aun el rey o el presidente, puede hacer una guerra solo.

Para plantear adecuadamente el problema de las profesiones es necesario analizar los frutos históricos de la *división del trabajo*, la creación de clases sociales en dicha división del trabajo y las deformaciones que sufren las diversas profesiones por efecto de las contradicciones mismas del sistema social y económico en que se ejercen.

Frecuentemente, al hablar de los problemas morales de la profesión, tomamos en cuenta únicamente aquellas realidades que dependen de la acción directa del profesional. Desde este punto de vista, la competencia profesional se convierte en uno de los ejes centrales de la reflexión moral. Igualmente el respeto al cliente, del cual se deriva la exigencia del secreto profesional, toma un papel central. Pero el análisis de la función misma de la profesión que se ejerce, no es visto como uno de los problemas fundamentales de la ética profesional. Esta omisión es grave y tiene consecuencias serias.

Al descuidar la ética de la profesión, la mayoría de los moralistas terminan siendo *cómplices de las deformaciones sociales* de las diversas profesiones, pues sus planteamientos éticos están al servicio de los intereses de clase de los grupos dominantes. Por ejemplo, si el derecho está definido en una sociedad como un medio de sostener los privilegios de una oligarquía, una ética que plantea como único deber del abogado el tratar con honradez, diligencia y esfuerzo los asuntos, no es, de ninguna manera, adecuada, pues elude el vicio de la base misma.

De hecho, la moral del profesional al estilo tradicional comete el error de no darse cuenta de que la moral del profesional depende de la moral de la profesión. En el fondo, lo que sucede es que se ha tomado como buena la situación social de las profesiones. Esta santificación del papel de las profesiones

es cuando menos arbitraria; socialmente nociva a los intereses de las clases populares, porque la moral instituida responde a los intereses de los grupos dominantes.

Nuestra posición ética debe partir de una toma de conciencia de la situación real del ejercicio de la profesión en nuestro sistema capitalista. Ella nos plantea un problema moral muy serio, pues no podemos eludir nuestro compromiso laboral, mientras se realizan las transformaciones sociales, económicas y políticas que permitan un ejercicio profesional plenamente humano. Pero, al mismo tiempo, no podemos hacernos cómplices del sistema al ejercer la profesión dentro de los cánones que nos impone.

En el presente trabajo, partimos de una ética de la responsabilidad, casi podríamos decir, de una *ética del compromiso*, pues el compromiso es la dimensión fundamental del comportamiento moral responsable.

## 1. ÉTICA HUMANISTA

La *ética* es aquella rama del saber que se ocupa de estudiar la conducta moral del ente humano. La *ética profesional* es aquella parte de la ética que tiene por finalidad el analizar las particularidades de la conducta moral en el quehacer profesional.

La ética como disciplina intelectual sobrepasa la observación fáctica para proyectarse hacia los fundamentos mismos de la conducta. Como tal supone una concepción del ente humano. En el presente trabajo partimos de una *concepción humanista*. Consideramos al ente humano como sujeto responsable de su acción y concebimos el bien como la realización plenaria de la humanidad.

Nuestro punto de partida tiene bastante similitud con el planteamiento de Erich Fromm, quien distingue la *ética autoritaria*, irracional e impuesta al ente humano por la fuerza y la *ética humanista*, antropocéntrica y racional. Para Fromm, "la Ética Autoritaria niega formalmente la capacidad del ente humano para saber lo que es bueno o malo; quien da la norma es siempre una autoridad que trasciende al individuo" <sup>1</sup> Mientras que la Ética Humanista "en contraste con la Ética Autoritaria, puede distinguirse tanto por un criterio formal y otro material. *Formalmente* se basa en el principio de que sólo el hombre por sí mismo puede determinar el criterio de virtud y pecado, y no una autoridad que lo trascienda. *Materialmente* se basa en el principio de que lo bueno es aquello que es bueno para el hombre y malo lo que le es nocivo, siendo *el único criterio de valor ético el bienestar del hombre*". <sup>2</sup>

La moral es un hecho individual y social. Las grandes religiones acompañan sus ritos religiosos con un complicado aparato de prescripciones, positivas y negativas, denominadas *morales*. Los educadores, los padres y los maestros, suelen ofrecer a sus educandos criterios de conducta y órdenes concretas a través de todo el proceso educativo. Cada sociedad tiene sus normas y valores que impone a sus miembros. Estas prescripciones y estos mandatos reflejan en el fondo la estructura social y económica propia de cada sistema. Por ello, para poderlas captar en forma adecuada hay que desligarse del sistema socio-económico que se sirve de estos mandatos morales para sostener sus intereses y abrirse a un nuevo horizonte, el de aquellos que no son favorecidos por la situación establecida. La *ética socialmente instituida* siempre es una ética autoritaria. Únicamente una ética humanista, una ética abierta, puede ser una ética revolucionario. Pero tal ética cuestionadora del sistema solamente puede darse como una ética de la responsabilidad histórica. Pero ésta implica un profundo grado de compromiso individual.

Toda ética supone la concepción del ente humano como *libertad autocreadora*. Un ser incapaz de conducirse libremente no podría presentar una conducta moral. Por ello toda ética, consecuente consigo misma, supone la existencia de la libertad como un postulado básico. Pero la libertad no es una cosa que

---

<sup>1</sup> FROMM Erich, *Ética y Psicoanálisis*, Fondo de Cultura Económica, 3º edición, 1960, p. 22.

<sup>2</sup> FROMM Erich, *op. cit.*, p. 24

se posee, sino una capacidad que se ejerce siempre en las circunstancias históricas en que se vive. La libertad supone una *capacidad de decisión* y un *campo de posibilidades* de decisión. El sistema educativo y las circunstancias vitales agrandan o empequeñecen nuestra capacidad de decisión. Pero una educación para la obediencia, para la resignación ante las injusticias del sistema, es necesariamente una educación empequeñecedora. El grave problema de la ética tradicional es que, en el fondo, no tiene confianza en el ser humano y, en lugar de prepararlo para el riesgo y la aventura existencial, lo programa como a un robot al servicio del sistema establecido. Por otro lado, el campo de posibilidades depende de factores naturales y de factores históricos. Los factores naturales son nuestras capacidades innatas, por ejemplo, el grado y tipo de inteligencia. Los factores sociales e históricos son los más determinantes, pues cubren toda la gama de posibilidades de acción. Nuestro sistema capitalista se dice defensor de la libertad, pero, en el fondo, esta defensa de la libertad es la defensa de un sistema explotador en el que la mayoría de los entes humanos tienen un campo de libertad casi nula; aunque nunca es nula, pues nos queda siempre la libertad de rebelarnos.

Se actúa moralmente, cuando nuestras acciones están determinadas por la decisión de realizar lo que nuestra conciencia interior nos presenta como bueno o como malo. Las reglas morales pretenden imponerse a las personas como un *imperativo de conciencia* independientemente del enjuiciamiento social. Pero las normas morales nos vienen de la sociedad y dependen finalmente de ella. De aquí que *toda renovación moral es una renovación social y toda renovación social es una renovación moral*. Por ello una ética humanista que enfrente al sistema establecido no puede desligarse de la acción política y económica, pues en el fondo no es sino uno de los aspectos del proceso revolucionario.

La moral nos aparece siempre como una realidad valorativa. Las morales son conjuntos de normas, con respecto a las cuales cierto tipo de cosas o actos son valorados. Las acciones consideradas válidas son denominadas *buenas* y las acciones inválidas son llamadas *malas*. Como es de suponer, existen otras acciones o cosas que no pueden ser enjuiciadas correctamente por una norma moral. Este tipo de realidades forma el mundo de lo *amoral*.

Los valores son realidades que se afirman como valiosas en sí mismas. Un valor no es un medio para alcanzar alguna otra cosa, sino que es un *fin en sí mismo*, que merece ser buscado por lo que es. Por esto el valor está a la base del *deber-ser*. El valer no coincide totalmente con el ser. El valor posee un *carácter prospectivo*, mira hacia adelante y orienta la acción. Es una exigencia de llegar a ser o de seguir siendo. La vida humana es una búsqueda constante de realización de valores. El ser humano es un ser valorante. El ente humano vive más en función de lo que debe ser, que en función de lo que es. Su realidad es esencialmente evolutiva, prospectiva, en una palabra; histórica. El ente humano es acción.

Entre los valores que se propone el ente humano hay diferencias y a veces oposiciones. De aquí surge el serio problema de una *jerarquía de valores*. Todos los valores valen, pero no todos valen lo mismo. En caso de conflictos de valores, debemos optar. Esta opción es muchas veces dramática. Este problema se convierte en un drama más agudo al pasar del plano individual al plano social. El conflicto se multiplica por las discrepancias entre las escalas de valores de los miembros de la colectividad y por la pluralidad de problemas sociales.

A este nivel, la ética humanista tiene que afrontar una serie de decisiones. Los valores que prevalecen en una sociedad son aquellos que mejor sirven a los intereses de sus grupos dominantes. Este hecho en sí no condena esos valores, sino que nos obliga a enjuiciarlos. La primera pregunta que tenemos que hacernos es *si estos valores realmente valen*. Frecuentemente tendremos que reconocer el valor de los valores enunciados por la ética tradicional. En segundo lugar, tenemos que preguntarnos si a esos valores tradicionales *se les ha dado su verdadero valor*. Un valor determinado puede estar sobrevalorado o despreciado. El conflicto más corriente se ubica al nivel de la escala de valores. En tercer lugar, tenemos que interrogarnos sobre *la relación existente entre las normas sociales y los valores* que dicen representar. Frecuentemente las normas sociales cumplen un papel que niega los fundamentos mismos del valor que dicen representar. A este nivel se producen las más grandes *argucias ideológicas del sistema*. Por ello, la ética humanista tiene que saber desenmascarar la moral tradicional.

Pero a la ética humanista no le corresponde únicamente depurar la moral tradicional. La vida del ente humano es un esfuerzo creativo, y la ética debe serlo igualmente. La ética humanista debe saber descubrir los valores humanos olvidados o despreciados por el sistema y darles su verdadera altura.

## 2. ÉTICA DE LA RESPONSABILIDAD

Decíamos con Erich Fromm que la ética humanista supone que el ente humano mismo es quien asume la responsabilidad de determinar lo que es el bien y el mal, escoger cuál debe ser su conducta y emitir un juicio de valoración sobre la misma.

Siempre que nos referimos a la conducta moral de los entes humanos tenemos que considerar, tarde o temprano, el problema de la responsabilidad. Etimológicamente, *responsabilidad* significa capacidad de respuesta. En ética, la responsabilidad designa la capacidad de responder de nuestros actos en función de nuestra escala de valores. Pero un ente humano sólo puede responder realmente de lo que depende de él. Somos responsables *de lo que depende de nosotros* y en la medida en que dependa de nosotros. La libertad y la responsabilidad se encuentran así íntimamente ligadas.

La responsabilidad como respuesta implica necesariamente *algo de lo cual responder y alguien ante quien responder*. La responsabilidad se manifiesta así bajo un punto de vista *formal* y bajo un punto de vista *material*. El contenido de nuestra respuesta, aquello de lo cual respondemos, constituye el aspecto material. La manera como respondemos, ante quien respondemos, constituye el aspecto formal. Empecemos por abordar este último aspecto.

¿Ante quién responder de nuestros actos? En principio tenemos tres alternativas: somos responsables ante *Dios, los otros y nosotros mismos*. Estas tres alternativas no son excluyentes. Podemos ser responsables, al mismo tiempo, ante Dios y ante los otros, aunque de manera quizás diferente.

Para aquel que acepta la existencia de Dios y que considera que *Dios* juzga nuestros actos, el problema está formalmente resuelto: somos fundamentalmente responsables ante la divinidad. Para aquellos pensadores que, por el contrario, niegan la existencia divina o, al menos, su influencia en la conducta moral del ente humano, quedan dos líneas posibles de respuesta: somos responsables ante los otros entes humanos o somos responsables ante nosotros mismos. Aquí de nuevo las alternativas no son excluyentes.

En las presentes consideraciones haremos abstracción de la responsabilidad ante Dios. Las razones de esta reducción se refieren fundamentalmente á las dificultades filosóficas de la demostración de la existencia de Dios.

Es indudable que para la moral tradicional es ante *nosotros mismos* que debemos responder de nuestra vida, de nuestra conducta moral. Esto es correcto si no se lo toma como una exigencia única y autosuficiente.

El ente humano es un ser que se hace. Nos hacemos a través de nuestra vida, en la que juegan un papel importante nuestras elecciones libres. Pero nuestras escogencias no son nunca arbitrarias, sino que, por el contrario, responden siempre a los desafíos de la existencia concreta. Cada uno de nosotros representa la *convergencia histórica de una serie de posibilidades, individuales y sociales, que exigen una realización óptima*. Este optimun circunstancial, esta exigencia de asumir nuestro papel histórico, es lo que define nuestra *vocación humana*. Etimológicamente, *vocación* significa *llamado*. En su acepción teológica, *vocación* designaba el llamado divino. En un sentido humanista, *vocación* designa el llamado de nuestras propias potencialidades humanas que nos piden su realización plenaria. En otras palabras, *vocación* significa el llamado moral de ser plenamente humanos desde nuestra ubicación histórica concreta.

Toda persona comparte con todos los entes humanos una naturaleza similar. Sin embargo, dentro de los límites de la común naturaleza, los individuos difieren en cuanto a *constituciones* psíquicas y corporales, y a *situaciones* históricas y sociales. Los elementos constitucionales no son idénticos en todos los entes humanos. Cada uno de nosotros posee sus particularidades propias: de temperamento, de

inteligencia, de sensibilidad, etc. Además, el ente humano se vive en el espacio y en el tiempo. Clima, época, sociedad, familia y muchos otros factores más determinan nuestra situación.

Todos los elementos, psicológicos, sociales, ambientales y culturales, que le son dados a cada ser humano forman parte de su vocación: Nuestro destino no puede nunca ser entendido como una realidad fuera de la historia y de sus determinantes. Nuestras potencialidades básicas piden ser desarrolladas. La vocación supone una naturaleza perfectible. Es un llamado a ser más, siempre ubicado en el tiempo. Nuestra situación no es un elemento fijo: con nuestras vivencias variamos constantemente nuestra condición y los otros con sus acciones modifican también nuestra circunstancia. Nuestra vocación es finalmente el *llamado de nuestro ser a jugar su adecuado papel histórico*.

El mundo no es una entidad cerrada para el ente humano. Por el contrario, es un elemento imprescindible para su vida. Desde el punto de vista ético, el mundo y la sociedad son para el ente humano un enjambre de posibilidades, un *campo de acción*, al mismo tiempo que un *conjunto de limitaciones* y de obstáculos. El ente humano tiene un papel que jugar ante esas posibilidades y tiene que saber afrontar las limitaciones con verdadero realismo.

La persona no se hace nunca en el vacío. Parte de *elementos dados*, en sí misma y fuera de sí. Dichos elementos no son totalmente determinantes, aunque sí necesariamente condicionantes. En el mundo de lo personal, en el mundo de lo moral, lo ya determinado es limitativo. Cierra una serie de posibilidades y abre, con más factibilidad, un campo de acción posible. Cada persona forma parte de una colectividad humana que posee una historia. Este es un pasado que se prolonga hasta el presente y, al ser actuante en dicho presente, delimita las posibilidades del futuro.

Uno de los elementos dados a cada individuo por la historia es la *organización económica, social y política* en que se desenvuelve. Cada ente humano nace en una comunidad de entes humanos que viven estructuras sociales y económicas que no han inventado, sino que han recibido y que determinan su actuación social. El ambiente social y cultural dentro del cual crecemos no lo inventamos, nos es impuesto. Nos insertamos en él por el nacimiento.

La responsabilidad es englobante. Cubre nuestra vida en toda su amplitud. Somos responsables de todo aquello que depende de nuestra acción. Por ello el destino de la sociedad depende de nuestra responsabilidad. No soy solamente *responsable de mí mismo y ante mí mismo*. También soy responsable de los otros y ante los otros. La exigencia de ser plenamente entes humanos, el imperativo moral fundamental, nos fuerza a abrirnos al contacto con los otros para ser realmente nosotros mismos. La necesidad de vivir en sociedad no es solamente del orden biológico o material, es también y sobre todo del orden de lo moral. Somos responsables ante los otros, aunque no los conozcamos, pues ellos dependen de nosotros como nosotros dependemos de ellos.

La responsabilidad social no significa tomar una actitud puramente pasiva y repetitiva. Solamente me afirmo como persona al asumir personalmente mi circunstancia, al responsabilizarme de ella. Pero hacerme responsable de mi circunstancia es también justificarla racionalmente. Sin embargo, mi razón no me dice muchas veces lo mismo que las ideas estereotipadas de mi ambiente. Las imperfecciones que afloran a la conciencia piden, exigen la búsqueda de su superación. Ese es nuestro deber moral. No siempre encontramos mejores soluciones que las soluciones imperfectas de nuestros antepasados, pero es un deber moral tratar de encontrar un medio de superar lo dado.

La vida del ente humano es riesgosa. Nunca tenemos una certidumbre plena del sentido correcto de nuestras escogencias. Pero estamos forzados a escoger un sentido a nuestra existencia y responder de esta escogencia con nuestros actos. La *fidelidad a nuestro ideal de vida* es una de las dimensiones fundamentales de nuestra responsabilidad. Esto es lo que podemos llamar el *ser auténticos*. En nuestra respuesta a los desafíos sociales debemos ser fieles a nuestros propios valores. Ceder a las presiones es actuar inauténticamente y, por consiguiente, irresponsablemente.

Nuestra acción 'se ve solicitada por situaciones confusas, ambiguas. Debemos responder de imprevisto, arriesgándonos, inventando soluciones siempre discutibles. Sin fuerza moral el- ente humano no sería capaz de dominar la fuerza física que él mismo ha desatado, ni afrontar adecuadamente las presiones sociales. Etimológicamente, *virtud* significa "fuerza" y proviene de la misma raíz que la



palabra "vir" que quiere decir varón. La moral por eso es fuerza orientadora de la vida, fuerza de enfrentamiento, fuerza de fidelidad, fuerza de decisión.

"La acción, en mi vida -nos dice Blondel- es un hecho, el más general y el más constante de todos, la expresión en mí del determinismo universal; se produce aun sin mí. Más que un hecho, es una necesidad, que ninguna doctrina puede negar, puesto que esta negación exigiría un supremo esfuerzo, que ningún ente humano evita, pues que el suicidio es todavía un acto; se produce aun a pesar mío. Más que una necesidad, la acción me aparece frecuentemente como una obligación, es necesario que se produzca por mí, aun cuando exige de mí una escogencia dolorosa, un sacrificio, una muerte... Hay que comprometerse bajo pena de perderlo todo... No tengo el derecho de esperar, ni tengo el poder de escoger. Si no actúo por mi propio movimiento, hay algo, en mí o fuera de mí, que actúa sin mí; y lo que actúa sin mí, actúa de ordinario contra mí. La paz es una derrota; la acción no sufre más atraso que la muerte".<sup>3</sup>

*Ruptura y adhesión* son los dos polos dialécticos de la autoafirmación personal. La ruptura total es una afirmación en el vacío carente, por consiguiente, de sentido: La adhesión total es la creación de un vacío interior que elimina la vida personal y nos hace cómplices de las deformaciones sociales. La responsabilidad no se entiende sin un cierto *enfrentamiento*. Este enfrentamiento surge de la acción, por las necesidades mismas del actuar. Afrontar es poner un frente. No se trata de una oposición vacía de sentido; tal es el enfrentamiento de las personalidades débiles. La real fuerza del enfrentamiento es finalmente creativa. Por ello el enfrentamiento auténtico parte de la adhesión a una escala de valores.

La responsabilidad supone además la *autoaceptación*. Aceptarse a sí mismo implica, por una parte, evaluar nuestras potencialidades reales y buscar nuestra realización en la línea de nuestra vocación humana. Por otra parte, la responsabilidad nos exige que asumamos nuestras acciones pasadas, tanto las buenas como las malas. Responsabilizarse es también asumir las consecuencias futuras de nuestros actos. Esto determina un elemento angustiante y dramático de la responsabilidad: en cada acto nos jugamos prácticamente toda la vida, pues las consecuencias del actuar se pueden prolongar por el resto de la vida.

Las *faltas de responsabilidad* son múltiples. Analicemos brevemente algunas de ellas. *La repulsa de la elección, el diletantismo y el fariseísmo* implican una carencia de entrega y una falta de dinamismo. La vida es riesgosa, pero la escogencia vital es ineludible. El diletante es aquel que quiere gozar de todo sin tomar en serio nada. En su conducta niega la seriedad de la fidelidad responsable. El fariseísmo es un juego de distorsión de la realidad, mediante el cual pretendemos aparentar ser lo que realmente no somos. Es una mentira con la que tratamos de engañar a los otros; pero que finalmente nos engaña a nosotros mismos, pues nuestras acciones terminan hablando por nosotros y evidencian nuestra irresponsabilidad.

La diferencia entre el *apóstata* y el *converso* nos puede mostrar en un ejemplo lo que son las diferencias existentes entre la respuesta auténtica y la respuesta inauténtica a la realidad. El apóstata es aquel que reniega de una convicción o compromiso por cobardía, influenciado por la búsqueda de intereses inmediatos poco nobles, mientras que el converso es aquel que cambia una convicción por otra que le parece más valiosa. En el primer caso hay una falta de responsabilidad, mientras que en el segundo estamos ante un *cambio de fidelidades*.

Estas consideraciones generales sobre las responsabilidades nos van a servir de punto de apoyo para hacer un análisis de la vida profesional, pues toda profesión es fundamentalmente un campo de responsabilidad. La ética profesional no puede ser un simple *recetario moral*, pues eso sería encerrarse en las morales-códigos tradicionales, con su evidente carga autoritaria y su flagrante defraudación a los intereses sociales fundamentales.

---

<sup>3</sup> BLONDEL Maurice, *L'Action*, Alcan, Paris, 1893, p. VIII-IX.

### 3. LA RESPONSABILIDAD COMO COMPROMISO

Como decíamos, el ente humano es un ser necesariamente circunstancial. Es constitutivamente un ser en el mundo y un ser social. Su situación le crea una serie de desafíos, ante los cuales debe responder con sus actuaciones.

Las condiciones objetivas de mi circunstancia me comprometen y por consiguiente, me responsabilizan. *Responsabilizar* significa atribuirle a un ente humano una responsabilidad. Al imputarle a un ente humano una conducta, la responsabilizamos de ella. Estamos comprometidos y por ello debemos necesariamente comprometernos. La exigencia personal de responder de nuestros actos cubre necesariamente todos los aspectos de nuestra vida social, desde nuestras amistades y amoríos hasta nuestra participación en la vida económica y en la política nacional e internacional.

El *compromiso* es el polo social de la responsabilidad. Este implica. reconocer nuestra necesaria solidaridad con los otros entes humanos. Nuestras acciones nos fuerzan a asumir una serie de compromisos sociales que nos ligan por una especie de fidelidad similar a la fidelidad que exigen de nosotros las promesas. Si la exigencia de mi realización personal me obliga y mi papel social me compromete, mi destino personal es finalmente la conjugación de mi responsabilidad ante mi mismo y ante los otros.

Cada ser humano vive siempre en una perspectiva histórica determinada que compromete su existencia. Somos hijos de nuestra época y hemos recibido de ella tanto sus adquisiciones positivas como sus problemas. Recibimos de la sociedad los instrumentos básicos que nos permiten la inserción en la vida social. El lenguaje que nos da acceso a las experiencias de los otros es un legado de la sociedad. Asimilamos la experiencia de los entes humanos que nos han precedido: la ciencia, las costumbres, las instituciones, los modos de producción, etc. Desde esta circunstancia debemos enfrentar nuestra acción.

No hemos escogido ni nuestra familia, la que nos ubica en una situación de clase, ni nuestro país, el que nos ubica en una región dependiente de un centro hegemónico capitalista. Un azar del destino ha hecho que nacióramos en una región del mundo y de unos padres determinados. Si soy hijo único o formo parte de un grupo familiar amplio, si mi familia vive en la abundancia o, por el contrario, padece penurias económicas, no depende quizás de mí, pero me compromete. No es culpa nuestra que Costa Rica haya sido un país dependiente históricamente de España, luego de Inglaterra y últimamente del imperialismo norteamericano; esto depende de una serie de factores históricos. Pero este hecho me compromete y me responsabiliza. Y esta circunstancia afecta toda mi vida, y, particularmente nuestro ejercicio profesional, pues las profesiones dependen del sistema económico.

La palabra *compromiso* tiene pues *dos sentidos*. En un sentido *objetivo*, corresponde al conjunto de circunstancias vitales que me fuerzan a responder de ellas con mis acciones. En un sentido *subjetivo*, se refiere a la acción personal de asumir como propias las acciones y sus consecuencias, de tomar posición ante la realidad. Mi compromiso subjetivo es dependiente de mi situación comprometedora. Si eludo responder a sus desafíos y rehuyo el compromiso personal, soy culpable de mi deserción, pues eludir la respuesta es necesariamente un tipo de respuesta.

Mounier distingue dos polos de la acción, que él denomina el *polo político* y el *polo profético*. Esta distinción es interesante para captar las diversas formas del compromiso social. "Es necesario -nos dice- trazar la geografía completa de la acción a fin de saber todo lo que debe ser unido y cómo. Ninguna acción es sana y viable si descuida por completo, o peor aún, si rechaza la preocupación por la eficiencia o el aporte de la vida espiritual. Es verdad que la incapacidad de cada ente humano para realizar plenamente todo ente humano especifica su acción. El técnico, el político, el moralista, el profeta, el contemplativo se irritan a menudo el uno con el otro. No se puede ser todo a la vez, pero la acción en el sentido corriente del término, la acción que tiene gravitación sobre la vida pública, no podría, sin desequilibrarse, darse una base más estrecha que el campo que va *del polo político al polo profético*".<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> MOUNIER Emmanuel, *El Personalismo*, Eudeba, Buenos Aires, 8va.edición, 1971, p. 52-53.

El polo político se preocupa por la eficiencia, que obtiene resultados en la transformación del mundo, mientras que el polo profético se ocupa del testimonio. El polo profético no desprecia la eficiencia, pero no la busca como su meta, como lo hace el político. Su acción se dirige a las conciencias humanas y se sostiene por la autenticidad personal del testimoniar. Para Mounier, "el hombre de acción cabal es el que lleva en sí esta doble polaridad, y navega de un polo al otro, combatiendo alternativamente para asegurar la autonomía y regular fuerza de cada uno, y para encontrar comunicaciones entre ellos".<sup>5</sup>

George Bastide expresa muy bien el significado que se le suele dar al término compromiso en los movimientos y en las luchas políticas de *crítica social* cuando dice que "la noción de compromiso implica en aquellos que se dicen comprometidos, que no es en las estructuras actuales que se comprometen, sino en tal línea de fuerza que tiende a una renovación social radical, sea por revolución progresista, sea por restauración retrógrada. En todos los casos hay una voluntad de sustituir con nuevas estructuras sociales a aquellas que existen de hecho. Es por esto que el compromiso implica una toma de posición categórica en el juego de partidos, una participación efectiva en la acción, una entrega total a la causa; y es en relación a esta actitud que se hablará, en los otros de defección, de cobardía, de traición".<sup>6</sup>

En este sentido se habla frecuentemente de una literatura comprometida. Vemos pues que esta definición del compromiso abarca los dos aspectos analizados por Mounier. En el compromiso como enfrentamiento al sistema se puede dar una acción que busca resultados tangibles y una acción más testimonial que espera hablar a las conciencias.

Después de haber hecho estas consideraciones sobre la ética en general, podemos pasar a la ética profesional propiamente dicha. Como habíamos dicho anteriormente la ética profesional no es más que una visión, un sesgo, una perspectiva de la ética. Por ello, los principios generales tienen en la ética profesional simplemente un reacomodo circunstancial

#### 4. DIMENSIÓN ÉTICA DE LA PROFESIÓN

Podemos definir la *profesión* como el tipo de actividad laboral que la persona desempeña al servicio de los demás, de manera permanente, dentro de un medio económico, social y cultural determinado. Esta definición implica varios elementos.

Un primer elemento importante es el reconocimiento de que la profesión es un *tipo de trabajo*. En este sentido la profesión depende de la división social del trabajo. Como tal la profesión es un elemento histórico, que refleja en cada momento la historia de las relaciones laborales con todas sus contradicciones, sus éxitos y sus frustraciones.

Un segundo elemento importante es la *permanencia del ejercicio* profesional. Esta permanencia implica una seriedad y un compromiso fundamentales, pues la profesión se convierte así en uno de los medios de inserción en la vida social.

Un tercer elemento fundamental es la *intención de servicio social*. La profesión se convierte en un medio privilegiado de contribución social. Sin embargo, en este sentido, surgen una serie de interrogantes, pues nuestra sociedad está desequilibrada y la organización social funciona al servicio de grupos oligárquicos. En este punto es donde toma un papel fundamental la ética de la profesión.

Un cuarto elemento es la ubicación de la profesión en un *ambiente económico, social y cultural determinado*. La profesión no es un saber hacer teórico y aislado, sino la manera socialmente determinada de nuestra inserción en un momento histórico de la producción. Como tal, la profesión es determinada por factores que sobrepasan al profesional mismo.

En un sentido parecido al nuestro, Álvarez Pastor define la profesión como "la actividad habitual del ente humano encaminada a satisfacer las necesidades ajenas. Es el arte u oficio a que el ente humano

---

<sup>5</sup> MOUNIER Emmanuel, *op. cit.*, p. 53.

<sup>6</sup> BASTIDE Georges, *Traité de L'Action Morale*, tome premier, Analytique de L' Action Morale, Presses Universitaires de France, Paris, 1961, p. 101

se dedica con objeto de satisfacer las necesidades que experimenta la sociedad. Por la prestación de tal servicio el profesionista recibe una remuneración"<sup>7</sup>. Sin embargo, este agregado sobre la remuneración no me parece que pertenezca a la esencia de la profesión. Por el contrario, refleja simplemente una manera particular de concebir la profesión, la concepción capitalista.

Varios autores hacen la distinción entre *profesión* y *oficio*, según el grado de preparación intelectual necesario para el ejercicio de dicha actividad. Desde el punto de vista ético, esta distinción no es solamente superflua, pues la diferencia es simplemente de grado. En el fondo, refleja una visión de ubicación de las profesiones por estamentos o clases que repite, desde otro punto de vista, la división en clases de nuestra sociedad. Muchos manuales de ética profesional se ocupan únicamente de las profesiones universitarias, a las que ven con un sentimiento de aristocracia intelectual. La idea de colegios profesionales mantiene este *aristocratismo*.

Desde nuestro punto de vista de una ética de la profesión humanista, tenemos que rechazar esta concepción de las *profesiones estratificadas*. En el fondo, las profesiones se implican mutuamente y no hay razón para darle un carácter de privilegio a algunas de ellas. La estratificación de las profesiones no ha hecho más que reflejar los modos de producción históricos y manifiesta sus injusticias y sus tergiversaciones ideológicas. Por ello, tomamos la palabra profesión en un sentido amplio que cubra tanto a los llamados oficios como a las así llamadas profesiones.

Desde una perspectiva humanista, tenemos que mirar a la profesión *en relación al desarrollo integral del ser humano*. La labor profesional no es puramente utilitaria. Ciertamente, la profesión es fuente de utilidad, origen de la civilización y manifestación de la racionalidad del ente humano. Pero la creación de bienes y servicios establece condiciones, medios para la autorrealización del ente humano. La profesión es un punto de vista sobre el universo y un medio de inserción en la sociedad. Su riqueza como medio de realización humana es enorme. A través del actuar profesional, el ente humano le da plenitud a sus potencialidades creativas.

Tanto en el proceso productivo como en el resultado del mismo, debemos tomar la profesión como un medio para alcanzar la perfección del ente humano. La profesión, al ser realizadora de un ideal humano debe ser, en el más pleno sentido de la palabra, *promotora de humanidad*. Sería exagerado afirmar que la actividad profesional es la única modalidad de la promoción humana, pero no es menos absurdo desconocer la intrínseca dimensión ética de la profesión y de su capacidad de promoción humana.

Tanto en su aspecto personal como en su aspecto social, la profesión contiene un carácter ético. Nace de la necesidad humana de realizar su propio destino al corresponder a los llamados de la naturaleza. La profesión es transformadora del mundo físico, la mayoría de las veces; algunas veces, se manifiesta como servicios a los otros entes humanos. Pero finalmente, en uno como en otro caso, la profesión es promotora de humanidad.

Es indudable que esta función ética de la profesión no se realiza necesariamente. Toda exigencia ética pertenece al orden del deber ser. Las condiciones sociales y las acciones de los entes humanos son las que hacen posible su actualización. Nuestro sistema capitalista aborta frecuentemente la mayoría de las aspiraciones profesionales. Pero nuestro gran desafío es alcanzar en la medida de lo posible la función humana de la profesión.

La palabra misma de profesión denota su función social. Profesión- viene de *ōpro-fíteorō*: confesar, manifestar. Es pues el hecho de poner de manifiesto ante la colectividad un cierto tipo de acción.

Muchas profesiones manejan cosas, sus relaciones con las personas son indirectas. Otras, por el contrario, como la medicina o el trabajo social, se ocupan directamente de los seres humanos. Esta incidencia en la vida de los otros se presenta, a menudo, bajo aspectos muy íntimos y confidenciales. Sin embargo, directa o indirectamente, el objeto final de la profesión es la persona del otro. El ingeniero no hace puentes para darse el lujo de transformar gratuitamente la naturaleza física, sino para rendir

---

<sup>7</sup> ALVAREZ PASTOR Joaquín, *Ética de Nuestro Tiempo*, Descripción de la realidad moral contemporánea, Imprenta Universitaria, México, 1957, p. 171.

finalmente un servicio a una colectividad de entes humanos. Por ello, la profesión está fundamentalmente al servicio de los otros. Un profesional que ejerza su oficio exclusivamente en su beneficio personal está faltando a las exigencias mismas de la profesión. Más aún, no se le podría llamar propiamente profesional. Por esto, al decir que la profesión es un servicio, estamos poniendo de relieve uno de sus caracteres éticos esenciales.

*Servir* es proporcionar algo a otro, pero algo que le sea útil y necesario. Dar a un ente humano lo que ni quiere ni necesita, no es servirlo. Pero todo servicio implica una concepción del mundo y del ente humano. La acción profesional tiende hacia un ideal de humanidad y es creadora de progreso humano. En toda profesión hay, más o menos implícitamente, un *ideal*, una visión optimista de la realidad. Un trabajador social, por ejemplo, que trata de ayudar a un ser humano a integrarse a su colectividad, tiene un ideal de vida que inspira su acción. No sólo tiene que ver con su cuerpo y sus bienes, sino que penetra en el santuario de su intimidad, convive con sus valores e inquietudes. El médico que atiende a un enfermo debe tener también un ideal. Curar es arrebatar una vida a la muerte. Esta decisión pide una determinada posición ante la vida (más vale vivir que morir) y una exigencia moral correspondiente (hay que salvar vidas). El médico que cura exclusivamente porque se le paga, está desvirtuando su profesión.

Lo que Laín Entralgo escribe del médico podemos generalizarlo a todas las profesiones. "Antes que a un médico y un enfermo, la relación médica vincula mutuamente a dos entes humanos. El más grave error de quien aspira a describir recta e integralmente la consistencia de la relación médico-enfermero sería el de olvidar o desconocer lo que llamé su *fundamento genérico* a saber el hecho de que en ella se articulan más o menos eficaz y armoniosamente el menester de un ente humano y la capacidad de otro ente humano para remediar ese menester. Antes que tal estado de enfermedad, el estado de enfermedad es una forma particular y accidental de la indigencia del ser humano; antes que técnica diagnóstica y terapéutica, la medicina -quiero decir, la condición del médico- es un modo peculiar y adquirido de la humana posibilidad de ayudar al semejante menesteroso. Genéricamente considerada, la relación médica es una relación interhumana y una relación de ayuda".<sup>8</sup>

Muchos profesionales tienden a considerarse superiores a sus clientes, porque ellos son los que ayudan en el caso específico, y el otro, el menesteroso, olvidando que la indigencia humana es multifacética y que ellos son dependientes de todos aquellos que no poseen su misma profesión. Por otro lado, la tentación de *objetivación del otro* es enorme en el ejercicio profesional. El factor humano es esencial. Continuando con el ejemplo del médico, podríamos decir con Escardó: "El médico no ve, no conoce, no trata nunca enfermedades, sino personas enfermas. El hecho médico no es tanto un encuentro de ente humano a ente humano como quiere Duhamel, sino un contacto de persona a persona en intensidad de necesidad. El paciente no busca ser curado de un mal, sino de su mal tal como él lo advierte y padece; más que alivio busca seguridad o, si se quiere, busca el alivio como seguridad. Además de curado necesita ser comprendido y acompañado en plenitud vital".<sup>9</sup>

La *responsabilidad del profesional* es enorme. Nuestra responsabilidad cubre, no solamente las consecuencias que nuestro actuar profesional puede tener para la vida de los otros, sino que la interrelación humana es parte de nuestro deber profesional. La profesión es un intercambio humano. Requiere una actitud de acogida para el otro y no sólo por razones de eficiencia. De esta apertura hacia el otro surgen el diálogo y el sentido humano de la profesión.

En resumen, podemos decir que, desde nuestra perspectiva humanista, la meta y el objetivo moral de la profesión es el *bienestar del ente humano*. Pero este bienestar tiene que ser entendido en un sentido muy amplio. La profesión no debe ser simplemente una producción de bienes materiales; debe ser creadora de humanidad en toda la plenitud de la palabra. Ahora bien, esta exigencia ética se ve obstaculizada por la organización misma de las profesiones dentro de nuestro sistema capitalista. Por ello, la primera pregunta que tenemos que hacernos y de la cual tenemos que responder ante nuestra propia conciencia y ante los otros entes humanos con los que necesariamente estamos comprometidos es

---

<sup>8</sup> LAIN ENTRALGO Pedro, *La relación Médico-Enfermo*, Historia y Teoría, Revista de Occidente, Madrid, 1964, p. 235.

<sup>9</sup> ESCARDO Florencio, *Moral para Médicos*, Eudeba, Buenos Aires, 1976, 2da. edición, p. 15.

la siguiente: ¿La manera como ejercemos nuestra profesión es la adecuada? ¿Al servicio de quién está? ¿De todos los entes humanos o de los grupos de poder? Nadie duda, por ejemplo, que un médico que ejerce concienzudamente sus labores quirúrgicas rinde un servicio, pero ¿a quién alcanza este servicio? El enfrentar decididamente estas preguntas es una exigencia fundamental de una ética de la responsabilidad. De nuevo aquí, la ética del profesional debe estar de acuerdo con una ética de la profesión. No basta con curar bien, hay que tomar forzosamente en cuenta la dimensión social de la acción de curar. Un médico que cura bien, satisface las normas de una ética tradicional; pero un médico que solo cura bien a quien bien paga no satisface las exigencias de una ética de la profesión médica. La ética de la responsabilidad no es nunca una ética individualista; muy por el contrario, es una ética del compromiso con la función social de la profesión.

La ética profesional tiene que partir de una serie de valores fundamentales, a los cuales tiene que ser fiel. El primer valor y el fundamental tiene que ser una *entrega a la humanidad*, entendiendo por humanidad la realización del ser humano, *cualitativa y cuantitativamente*. Sin este sentimiento de entrega la profesión pierde su dimensión de servicio. Pero este valor fundamental supone necesariamente un valor de *justicia*. Una profesión que no responda a la exigencia de justicia, está al servicio de unos pocos y como tal no está al servicio del ser humano, sino de una clase; en nuestro sistema capitalista sabemos cuál es esa clase, la que puede comprar los servicios. Una ética de la responsabilidad de orientación humanista nos pide que respondamos ante todos los entes humanos de nuestro actuar profesional. Pero solamente podremos responder correctamente si nuestro actuar profesional alcanza a la humanidad global, más allá de discriminaciones económicas, raciales o sociales.

## 5. TRABAJO Y PROFESIÓN

Al inicio de este estudio, decíamos que las profesiones no son más que las diversas manifestaciones de la división del trabajo a través de los tiempos. En el presente apartado vamos a considerar el trabajo en su sentido humano, para analizar luego los efectos de la división del trabajo en el ejercicio profesional.

El ente humano es un ser trabajador, porque es un ser en el mundo. El ente humano es un ser de necesidades. Pero el mundo no está directamente adaptado a las necesidades humanas. El ente humano debe transformarlo para adecuarlo a sus objetivos vitales.

Las necesidades de la producción de bienes materiales manifiesta una inadaptación originaria del mundo al ente humano y una capacidad fundamental en el ente humano de transformar el mundo. El trabajo es, en su origen, la acción del ente humano sobre el mundo material afín de satisfacer sus necesidades biológicas básicas.

*El término y el fin del trabajo* es la vida del ente humano. Pero el trabajo no es solamente la manera de satisfacer una necesidad puramente biológica. Es diálogo del ente humano con la naturaleza, relación dialéctica por medio de la cual el ente humano, obedeciendo las exigencias del mundo material, le impone a éste una intención espiritual. Es fruto de la *interrelación del espíritu y de la materia*. La creatividad del trabajo es creatividad humana en el sentido plenario.

El trabajo es en sí mismo una mediación. El mundo del trabajo es, esencialmente, creador de mediaciones materiales. Su ámbito propio es el *universo de lo útil*. Pero mediante esta producción de utilidad, el ente humano se afirma como creador, manifiesta su dignidad y al mismo tiempo se autocondiciona como ser social. El trabajo es relación del ente humano con la naturaleza. La cultura es fundamentalmente relación del ente humano con el ente humano. Sin embargo, la cultura misma depende de la acción laboral, pues el trabajo es fuente de los *vehículos de cultura*. El trabajo no sólo transforma la naturaleza, humanizándola, sino que transforma al mismo ente humano. El orden socio-cultural, los valores sociales y espirituales, están condicionados en su realización por los progresos del mundo del trabajo. La creatividad espiritual y la efectividad social forman parte del mundo del trabajo.

El trabajo va más allá de lo puramente natural: es creador de cultura, de humanidad. Es pues finalmente expresión de la libertad humana.

El trabajo es *instrumento de civilización*. Si el deber del ente humano es su perfección y el desarrollo social es uno de los medios fundamentales de la perfección humana, el trabajo como fuente de la civilización posee un carácter ético. La civilización tiene sentido en función de una vida mejor para la humanidad. El desarrollo del ente humano tiene que ser integral. Al progreso material tiene que corresponder un progreso espiritual y moral.

Por la lógica misma del rendimiento laboral, el trabajo tiende a dividirse en funciones complementarias e interrelacionadas. Por tal razón, la profesión está delimitada por el ambiente económico y social. Según sea el grado de desarrollo de la división del trabajo, así será el *repertorio de las profesiones*. Hay además una evolución histórica de las profesiones. Sería absurdo, social y técnicamente, considerar la profesión de piloto de avión en la época de Cristo. Por ello, en un país determinado, el conjunto de profesiones y sus exigencias cambian según las épocas y, en una misma época, las profesiones cambian según las civilizaciones, los sistemas de producción y organización social en general.

El *carácter social del trabajo* podemos verlo en un doble sentido. Por una parte, la evolución misma del trabajo surge, a través de la división del trabajo, de las necesidades de la vida social. La división del trabajo no es algo gratuito, sino una necesidad misma del trabajo en función de su organización histórica. Por otra parte, el trabajo es creador de vivencias sociales. Es decir, por un lado, el trabajo se hace en sociedad y, por otro lado, hace a la sociedad. La actividad laboral fortifica las estructuras sociales. La división del trabajo no es una experiencia gratuita de la humanidad, sino que es una necesidad de la misma naturaleza del trabajo, pues el trabajo es una realidad social. Solamente, gracias al trabajo, se mantiene y se desarrolla la vida social.

Al insertarme por el nacimiento en una sociedad dada, me encuentro con una división del trabajo. Las diversas necesidades existenciales de los entes humanos y de la colectividad se encuentran organizadas en función de los medios de satisfacer dichas necesidades. La sociedad ha dividido las diversas actividades vitales entre sus miembros para mayor eficiencia. Esta división no es una realidad puramente arbitraria. Al contrario es el producto de las complicaciones de una vida económica y social en evolución.

La ética humanista de la responsabilidad me plantea una serie de problemas con respecto al elemento genérico de la profesión, su dimensión laboral. Como ser humano no puedo eludir la necesidad de trabajar. La única manera como un ente humano puede vivir sin trabajar es vivir a expensas de otro. Esta situación se justifica en los niños, en los estudiantes y en los ancianos, en la medida en que sus condiciones físicas o sociales les imposibilitan temporalmente ejercer una función laboral creativa. Pero un ser adulto, física y mentalmente sano, tiene que cumplir con la exigencia natural del trabajo. Por ello, estoy comprometido a trabajar y a trabajar bien.

Pero mis posibilidades de trabajo dependen de la sociedad en que vivo. Mi *situación histórica* me ubica en un país capitalista, cuyo mercado de trabajo depende de sus intereses y cuyas profesiones están organizadas socialmente al servicio de los grupos dominantes. Las profesiones no están al servicio de las necesidades humanas, sino, al servicio de las necesidades del mercado. En nuestro sistema se produce lo que se vende y no lo que se necesita. Por otro lado, los modos de producción no toman en cuenta la capacidad creadora del obrero, sino que frecuentemente lo convierten en una pieza de una maquinaria absurda. La acción laboral se ve pervertida por un sistema de explotación económica.

Ciertamente, la única manera efectiva de cambiar las condiciones de trabajo de nuestro sistema capitalista es una revolución que transforme los modos de producción. Pero, mientras esta revolución se lleva a cabo, no puedo dejar de trabajar. De aquí que la manera como afronto mi profesión depende de estas dos dimensiones. Por un lado, mi *momento histórico*, en su ubicación momentánea, me fuerza a asumir un puesto en una dimensión laboral en el fondo alienante. Mi vida profesional me ubica en una sociedad con sus luchas de clases y me obliga a escoger en un aquí y en un ahora. Por otro lado, mi escogencia tiene que tener el ojo puesto en las *dimensiones futuras*, hacia dónde vamos y qué queremos.

La superación del sistema capitalista no se da sin un enfrentamiento total, económico, político y social. Pero el futuro no es posible si no se entabla su realización desde el presente. La manera como viva mi profesión actualmente debe ser un paso hacia el futuro, un comprometerme con los intereses de los desposeídos y un poner mi acción profesional al servicio de todos los entes humanos y no de unos grupos de privilegiados.

## 6. LA VOCACIÓN PROFESIONAL

Decíamos que tenemos que trabajar, aunque no podamos escoger las condiciones determinantes del ejercicio profesional, pues éstas están fijadas por *factores históricos*. Pero en un momento histórico, existe un conjunto bastante variado de profesiones. Para cada persona el acceso a algunas profesiones se encuentra cerrado por factores económicos o sociales. Es indudable que mis escogencias profesionales dependen en gran parte de *mi situación de clase*. Pero, de cualquier manera, con mayor o menor amplitud, se nos abre un abanico de posibilidades entre las cuales tenemos que elegir.

El trabajo es un deber humano en un triple sentido: *deber de sostenerse en la vida, deber de perfeccionamiento y deber de cooperación social*. En el primer aspecto, el trabajo constituye una obligación para todos los entes humanos, pues todos debemos proveernos de los medios necesarios de subsistencia. La actividad laboriosa aparece frecuentemente como la manera normal de ganarse la vida. Sin embargo, no podemos limitar la realidad del trabajo a esta simple finalidad utilitaria. En el trasfondo de la actividad productiva se vislumbra una serie de fines existenciales que le dan al trabajo una dimensión plenamente humana. En segundo lugar, el trabajo le permite al ente humano forjarse como ente humano. El trabajo auténticamente humano perfecciona al ente humano, dándole dominio sobre sus condiciones físicas, desarrollando sus aptitudes y capacidades intelectuales y manuales, proporcionándole instrumentos de autodisciplina. A través del trabajo y por medio de él, se crea una serie de realidades espirituales a las cuales el ente humano tiene un deber moral de llegar. Finalmente, el trabajo forma parte de la exigencia moral de ser miembro de la comunidad humana.

El trabajo es un deber y, al mismo tiempo un *derecho del ente humano*. Dicho derecho se fundamenta en el derecho a la vida y a la dignidad personal. El *deseo de ganarse la vida* supone la preocupación de ser independiente y de bastarse a sí mismo. La preocupación de tener un puesto en la sociedad, por la contribución activa del ejercicio profesional, y su contrapartida, el carácter desmoralizante del paro, manifiestan la búsqueda de la autoafirmación del ente humano como ser creador y por consiguiente útil. El gusto de la creación es un excitante enorme. El esfuerzo que requiere el trabajo, disminuye en la medida en que el ente humano se siente compenetrado con los fines perseguidos y siente la satisfacción de la obra realizada en cuya perfección ha colaborado. El trabajo es además el instrumento de la inserción en la vida social y del desarrollo personal. Negarle a una persona esta posibilidad es cerrarle la vía normal de supervivencia humana.

El trabajo tiene un profundo *sentido humano*. Es una actividad en la que el ente humano se dignifica y crea un mundo a su escala. Sin embargo, toda mediación puede engendrar alienaciones. En la realidad del trabajo hay causas permanentes de posible alienación. Todo trabajo que rebaje al ente humano, que le impide autoafirmarse como ser humano, sería una *alienación* del trabajo.

Como lo expresa Carlos Marx en sus *Manuscritos económico-filosóficos*: "¿Qué constituye la enajenación del trabajo? Primero, que el trabajo es externo al trabajador, que no es parte de su naturaleza; y que, en consecuencia, no se realiza en su trabajo sino que se niega, experimenta una sensación de malestar más que de bienestar, no desarrolla libremente sus energías mentales y físicas sino que se encuentra físicamente exhausto y mentalmente abatido. El trabajador sólo se siente a sus anchas, en sus horas de ocio, mientras que en el trabajo se siente incómodo. Su trabajo no es voluntario sino impuesto, es un *trabajo forzado*. No es la satisfacción de una necesidad, sino sólo un *medio* para satisfacer otras necesidades. Su carácter ajeno se demuestra en el hecho de que tan pronto como no hay una obligación física o de otra especie es evitado como una plaga. El trabajo externo, el trabajo en el que



el ente humano se enajena, es un trabajo que implica sacrificio y mortificación. Por último, el carácter externo del trabajo para el trabajador se demuestra en el hecho de que no es su propio trabajo sino trabajo para otro, que en el trabajo no se pertenece a sí mismo sino a otra persona".<sup>10</sup> La alienación del trabajo produce un extrañamiento en el trabajador. El trabajo pierde su sentido humano y se convierte en un simple medio de subsistencia.

En el trabajo alienado de nuestro sistema capitalista, el trabajador se descentra humanamente, se vacía de sí mismo al darse sin retorno. Se instala en lo ajeno, según la etimología misma de la palabra alienación. El trabajo como toda mediación es una constante tentación de *pérdida existencial*. Nuestro sistema capitalista es alienante. El problema filosófico consistirá en estudiar las posibilidades mismas de la alienación y en determinar *si la alienación es inevitable*. Esto nos lleva a plantearnos el problema de las circunstancias mismas del esfuerzo productor. ¿Es el trabajo por sí mismo alienante, es decir, lo es en cualquier circunstancia? O por el contrario, ¿la alienación del trabajo surge en ciertas situaciones concretas determinadas? Si tal es el caso ¿son dichas circunstancias evitables? Tal es el grave problema de la alienación del trabajo, contrapartida negativa de su significación humana. Los que creemos en el socialismo, pensamos que en una sociedad socialista, en la que los medios de producción no estén en manos de unos pocos entes humanos sino en manos de los trabajadores mismos, las condiciones determinantes de la alienación se pueden eliminar. Pero aun para aquellos que esperan superar las causas de la alienación, el problema está presente en sus condiciones reales de trabajo, pues viven en un sistema económico alienante.

Por otro lado, cuando hablamos de vocación profesional, queremos dar a entender que no todas las profesiones son aptas para la realización de la *vocación individual* de cada persona. Esto supone una distinción entre los *diversos individuos*, por una parte, y entre las *diversas profesiones*, por otra parte. Si todos los seres humanos fuéramos iguales y todas las profesiones equivalentes, cualquier profesión sería apta para cualquier individuo o ninguna lo sería. Si todos los entes humanos fuéramos iguales y las profesiones diferentes, algunas profesiones serían aptas para la realización de nuestra vocación humana y otras quizás no. Si los seres humanos fuéramos desiguales, pero las profesiones equivalentes, éstas serían aptas para la realización humana de algunos individuos y quizás para los otros no. Pero como todos los entes humanos, a pesar de nuestra común naturaleza, poseemos nuestras particularidades propias y las profesiones son disímiles, es de suponer a priori que, para cada individuo haya cierto tipo de profesiones útiles y, para cada profesión, haya cierto tipo de individuos a los que convenga.

La elección de la profesión tiene un carácter moral de *fidelidad a nuestra propia vocación*. Si hay diversas profesiones con sus exigencias propias, cada individuo, para realizar su propia vocación, debe buscar un tipo de profesión que corresponda a sus aptitudes e intereses. A esto llamamos la *vocación profesional*. Ciertamente esta elección no es una elección totalmente libre. Estamos determinados por las condiciones del mercado de trabajo y de las posibilidades de educación profesional.

La profesión es uno de los elementos fundamentales en la vida del ente humano; por ello, la elección de carrera es una de las decisiones más trascendentales que un ente humano debe tomar. Sobre todo cuando la preparación para la profesión exige un aprendizaje largo, la profesión nos compromete para toda la vida. La carrera es una *manera de ser que nos acompaña a lo largo de nuestra existencia*, ofreciéndonos posibilidades de acción y obstáculos a vencer. Por ello en la elección de carrera, debemos tener siempre presente nuestro propio perfeccionamiento humano y el desarrollo social como las metas finales a las cuales tendemos. No toda profesión es enriquecedora para cada individuo, pues para cada individuo existen solamente ciertas profesiones dentro de las cuales pueden desarrollarse plenamente y contribuir adecuadamente a la comunidad humana.

La ética de la responsabilidad nos obliga a asumir consciente y decididamente las implicaciones del compromiso laboral. Debemos afrontar, de frente y sin titubeos, el problema de las condiciones

---

<sup>10</sup> MARX Carlos, Manuscritos Económico-Filosóficos, citados según la edición de FROMM Erich, *Marx y su Concepto de Hombre*, Fondo de Cultura Económica, México, 1ª edición, 1966, p. 108.

alienantes y luchar por crear cada vez mejores condiciones laborales y por contribuir adecuadamente a nuestro desafío profesional.

## 7. LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

La profesión nos impone una serie de exigencias básicas a nivel moral. La *competencia* o dominio del saber-hacer que se necesita para ejercerla es una de las condiciones fundamentales del ejercicio profesional adecuado. La *responsabilidad* en el ejercicio de las funciones es el complemento indispensable del saber. A ello debemos añadir la *fidelidad* a los compromisos sociales que genera toda acción profesional, y a nuestra vocación personal.

Para ser ejercida con propiedad y corrección, una profesión requiere un *aprendizaje previo*. Dicho aprendizaje puede hacerse en forma desperdigada y autodidacta. Pero los peligros que implica tal procedimiento son evidentes. Pasar por una institución educativa, donde los profesores como entes humanos altamente experimentados en un tipo de saber, nos orientan en la *adquisición de los conocimientos y de las habilidades necesarios* para el buen ejercicio de la profesión es la mejor garantía de seriedad profesional. Sin embargo, hemos de comprender los límites de tal mecanismo. Lo fundamental no es realmente la manera como se adquieren los conocimientos y habilidades, sino la capacidad real para desempeñar las labores. Muchos profesionales titulados se atienen excesivamente al título que poseen y olvidan la necesidad de renovación de conocimientos, de técnicas y de pericias. La profesión responsablemente asumida exige una renovación constante de la capacitación.

Las instituciones de enseñanza profesional son una garantía de aprendizaje relativa. La calidad de los profesores, los métodos utilizados y los recursos disponibles son elementos fundamentales para evaluar cualquier título. El simple enunciado de un grado o capacitación es un indicio muy poco confiable. Además, no es el *título* lo que constituye al profesional como tal, sino su ejercicio profesional mismo. La profesión es un género de acción ejercido con regularidad en la división del trabajo social. Muchos atribuyen un papel fundamental a la posesión de un cartón que certifica el reconocimiento de sus aprendizajes escolarizados. En nuestra civilización actual, la necesidad de posesión de un título es sancionada socialmente y hasta jurídicamente en algunas profesiones de difícil y seria ejecución. Tales sanciones tienen generalmente un trasfondo moral evidente. La finalidad del trabajo es servir al ente humano. La sociedad tiende a defenderse del charlatanismo profesional. Por ello; exige del profesional una prueba de capacidad para el tipo de labores que va a desempeñar.

Las profesiones defendidas legalmente presentan algunos problemas. La evaluación de la capacidad profesional es dejada a los profesionales en ejercicio. Dicho procedimiento es frecuentemente peligroso. A veces, los evaluadores son excesivamente severos, no por razones justificadas por la misma profesión, sino por una búsqueda, consciente o inconsciente, de *defender un status profesional adquirido* y disfrutar sus privilegios sociales y profesionales.

La tentación de desvirtuar la profesión por la búsqueda de la fama es grande. El deseo de notoriedad, de aceptación social, lleva a muchos profesionales al empleo de medios de muy discutible validez moral. La difamación de sus colegas, la competencia desleal y muchos otros medios similares son empleados frecuentemente para conseguir renombre, sin pasar por el canal normal de la consolidación del reconocimiento social por los frutos del adecuado rendimiento profesional. El profesional se desliga así de la autenticidad y del compromiso profesional, para venderse en el *mercado social del prestigio*.

El ejercicio profesional requiere un dominio de nosotros mismos, un calor humano y una apertura a los entes humanos, para romper el cascarón del *orgullo profesional* que nos cierra a los otros y nos vela el valor del intercambio de servicios. En nuestro mundo actual el trabajo es siempre social. Nadie trabaja totalmente solo, ni puede prescindir de las otras profesiones. Ello implica una *solidaridad profesional* en un doble sentido. En primer lugar, es necesaria una solidaridad con todos aquellos que ejercen la misma

profesión. En segundo lugar, es necesaria la solidaridad con las profesiones que hacen posible la nuestra. Por ejemplo, la profesión de médico depende de las profesiones anexas como la enfermería, etc.

La perspectiva humanista nos permite enjuiciar los diversos aspectos de la ética profesional. El *secreto profesional*, los *honorarios* profesionales, las *relaciones con los colegas* y los demás aspectos del quehacer profesional que suelen enunciar las éticas tradicionales deben ser vistos en el trasfondo general de la profesión como promoción humana. Desvinculados de su fundamento humanista, los diversos preceptos de la deontología aparecería como reglas arbitrarias y convencionales, carentes finalmente de sentido.

El *secreto profesional* y el *respeto a la persona* del cliente es visto frecuentemente en una perspectiva clasista. No se suele tomar en cuenta la dignidad humana de cada ente humano, sino su situación social. Por ello, muchos profesionales cambian marcadamente su conducta según se trate de los seres humanos que atienden en las instituciones estatales de carácter social o de los miembros de una oligarquía económica que pagan directa y cuantiosamente sus servicios. Esta deformación del quehacer profesional es condenado severamente por la ética humanista de la responsabilidad profesional. Esta, por el contrario, nos exige un mayor empeño en el cumplimiento de nuestros deberes profesionales cuando servimos a aquellos que son y han sido constantemente explotados por nuestro sistema. Porque son los que crean con su trabajo la riqueza que otros disfrutan, necesitan ser atendidos con clara conciencia de que la sociedad, a través de mi aporte profesional, debe darles al menos algo de lo que les ha quitado.

La responsabilidad profesional toma su verdadero sentido cuando asume correctamente el *compromiso social*. Este le exige al profesional el rendir un servicio adecuado a los seres humanos en una forma adecuada. Pero, si olvidamos la ética de la profesión y no miramos la manera tergiversada según la cual nuestro sistema capitalista pone cuidadosamente todas las profesiones al servicio de intereses deleznable, no podemos responder de nuestros actos con la conciencia limpia. Por otro lado, si no nos ocupamos de alimentar nuestro saber-hacer y no ponemos toda nuestro empeño en rendir a cabalidad, nuestro ejercicio profesional no sería el adecuado.

## 8. LA REMUNERACIÓN DEL PROFESIONAL

La profesión está ligada fundamentalmente a la actividad creadora del ente humano y a su participación contributiva al desarrollo de la colectividad. Partiendo de nuestra ética humanista, el problema de la remuneración adquiere su sentido y se ponen de relieve sus exigencias.

El papel desempeñado por la *remuneración* no se refiere directamente al sentido plenario de la actividad profesional, sino que se relaciona con el proceso de distribución del conjunto de bienes y servicios de la sociedad. Desgraciadamente en nuestro ambiente dominado por la mentalidad individualista del capitalismo y por sus ansias de la posesión, la energía creadora del actuar profesional es desvirtuada por el deseo fundamental egoísta del acaparamiento. Desde esta perspectiva, muchos profesionales pierden el sentido real del ejercicio de la profesión y la conciben a ésta como a un medio de ganarse la vida, es decir, como a un medio de alcanzar dinero.

En los *Manuscritos económico-filosóficos*, Carlos Marx nos plantea el poder alienante del dinero que se convierte en el elemento determinante del sistema, anulando las capacidades humanas. "El *dinero*, en cuanto tiene la propiedad de comprarlo todo, de apropiarse de todos los objetos, es, pues, el *objeto por excelencia*. El carácter universal de esta *propiedad* corresponde a la omnipotencia del dinero, que es considerado como un ser omnipotente. El dinero es la *alcahueta* entre la necesidad y el objeto, entre la vida humana y el medio de subsistencia." <sup>11</sup> Luego de marcar este predominio del dinero, Marx agrega una explicación de cómo el dinero tergiversa la creatividad y la autenticidad humana. "Mi poder es tan grande como el poder del dinero. Las propiedades del dinero son las mías propias (las del poseedor) y mis facultades propias. Lo que *yo soy* y *puedo* hacer no está determinado, pues, de ninguna manera por mi

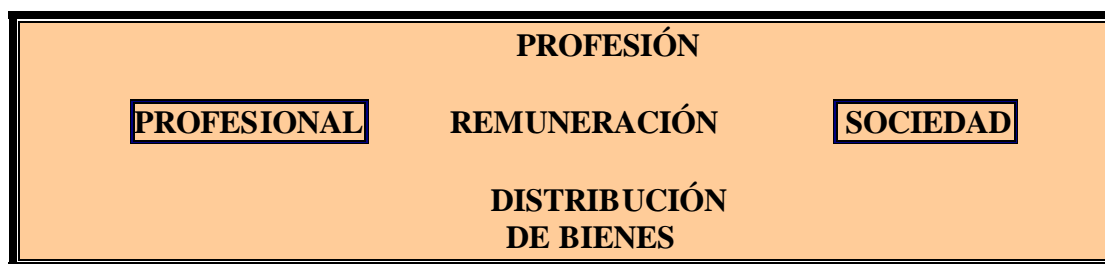
---

<sup>11</sup> MARX Carlos, *Op .cit.*, p. 170.

individualidad. Soy feo, pero puedo comprarme la *más hermosa* de las mujeres. En consecuencia, no soy feo puesto que el efecto de la *fealdad*, su fuerza repelente, queda anulada por el dinero. Como individuo soy *paralítico*, pero el dinero me procura veinticuatro piernas. En consecuencia, dejo de ser paralítico. Soy detestable, deshonesto, sin escrúpulos y estúpido pero el dinero es honrado y lo mismo lo es quien lo posee. Además, el dinero me ahorra la molestia de ser deshonesto; por lo tanto, se supone que soy honesto. Soy *estúpido*, pero como el dinero es el *espíritu real* de todas las cosas su poseedor no puede ser estúpido. Además puede comprar a los que tienen talento y ¿no es acaso el que tiene poder sobre los inteligentes más inteligente que ellos? Yo que puedo tener, mediante el poder del dinero, todo lo que ansía el corazón humano ¿no poseo todas las facultades humanas? ¿No transforma mi dinero, pues, todas mis incapacidades en sus opuestos?"<sup>12</sup> Esta sobrevaloración tergiversada del dinero afecta el actuar profesional y hace que nuestro sistema no valore el rendimiento adecuado, sino sus consecuencias monetarias. Carlos Marx termina el manuscrito sobre el dinero con unas bellas palabras de profunda inspiración humanista: "Supongamos que el *hombre es hombre* y que su relación con el mundo es una relación humana. Entonces el amor sólo puede intercambiarse por el amor, la confianza por la confianza, etc. Si quieres gozar del arte, tienes que ser una persona artísticamente cultivada; si quieres influir en otras personas debes ser una persona que estimule e impulse realmente a otros entes humanos. Cada una de tus relaciones con el hombre y la naturaleza debe ser una *expresión específica*, correspondiente al objeto de tu voluntad, de tu *verdadera vida individual*".<sup>13</sup>

La profesión es el medio más eficaz de nuestra contribución a la vida social. Como contrapartida necesaria de nuestra contribución profesional, la sociedad tiene la obligación de satisfacer nuestras necesidades. Ahora bien, la remuneración es, simplemente, un efecto de la *generalización del intercambio de bienes*. En lugar de recibir de la sociedad lo que necesito, recibo una cierta cantidad de dinero el cual puedo intercambiar por las cosas que necesito. Este proceso tiene las ventajas de la racionalización, pero engendra fácilmente los defectos del proceso mercantil. A nivel profesional, la profesión deja de ser pensada como una contribución y se convierte psicológicamente en un medio de posesión. La profesión nos ofrece ciertamente los medios económicos de satisfacer nuestras necesidades personales. Sin embargo, se empequeñece al reducirse, a los ojos de nuestro mundo capitalista, a su simple *función monetaria*.

En forma esquemática y para efecto de análisis, vamos a sintetizar el problema en un pequeño cuadro. La *profesión* parte del individuo y desemboca en la sociedad. Este ofrece fundamentalmente su capacidad creativa a través del ejercicio permanente de un cierto tipo de acción laboral. La *distribución de bienes* lleva un movimiento inverso. Su misión es la distribución equitativa del producto social entre los entes humanos. Su exigencia fundamental es la justicia. Ambas funciones podrían ser desligadas en la manera de organizar la sociedad. El *dinero* como mediador del intercambio, al unirse a la profesión mediante el sistema del salario o de los honorarios, crea una fusión que establece un proceso más unificado, pero no necesariamente más humanizado. En todo caso, podemos decir que compromete enormemente la profesión y su significado, pues para muchos, influenciados por los valores de nuestro sistema capitalista, el papel de la profesión empieza con la recepción de la remuneración, desvirtuando así el sentido plenario de la profesión.



<sup>12</sup> MARX Carlos, *Op .cit.*, p. 172.

<sup>13</sup> MARX Carlos, *Op .cit.*, p. 175.

La misión de los *colegios profesionales* se justifica fundamentalmente por la creación de un organismo de solidaridad profesional en la exigencia del buen cumplimiento de la misión de la profesión. Cuando los colegios profesionales no velan por el correcto ejercicio profesional y se convierten en órganos de reivindicaciones salariales, pierden su sentido ante los ojos de una ética humanista, pues se han dejado llevar por el mundo tergiversado de la mentalidad capitalista.

Lo que hemos dicho en contra de la mentalidad profesional de espíritu capitalista, que sólo busca las compensaciones económicas, no significa que condenemos a priori toda *reivindicación salarial*. Por el contrario, nuestro sistema capitalista se caracteriza por la explotación de los obreros. Por ello, éstos deben unirse en *sindicatos* que, además de darles una formación y una militancia para transformar los modos de producción, deben luchar por sostener una remuneración cada vez más justa, que cubra las necesidades básicas de los obreros, como éstos con su trabajo han hecho posible la creación de los bienes y riquezas de la sociedad.

A nivel de la remuneración, el problema se plantea en forma diferente con las *profesiones liberales* y con los oficios y demás profesiones que se ejercen bajo el sistema del asalariado. Generalmente el profesional liberal y el obrero que contrata sus servicios a los particulares, tienen el problema de determinar ellos mismos la tarifa justa, aunque siempre dentro de los límites impuestos por el sistema de mercado. A este respecto, las profesiones universitarias de carácter liberal en su ejercicio profesional suelen estar bastante bien remuneradas y crean en el fondo una situación de privilegio dentro de la sociedad. Por el contrario, los *profesionales asalariados*, especialmente aquellos que desempeñan los llamados oficios, reciben salarios muchas veces raquíticos e injustos.

La ética de la profesión, como ética del compromiso responsable, nos exige no solamente el cumplir adecuadamente con nuestro desempeño profesional, sino también velar porque los profesionales de nuestra profesión y de las restantes profesiones reciban la *remuneración justa* y acorde con sus necesidades humanas.

## CONCLUSIÓN

A modo de conclusión podemos resumir nuestro análisis indicando que la profesión es una actividad humana y que no adquiere su pleno sentido sino al ser ejercida humanamente. Las diversas dimensiones de la vida personal y social se combinan para hacer de la vida profesional un núcleo posible de humanización privilegiado. El individuo puede encontrar en el ejercicio profesional una fuente de creatividad, en la cual expresar sus potencialidades, tanto intelectuales como corporales, tanto de aptitud como de actitud. Al ser un encuentro con los otros en forma cooperativa, la profesión reafirma la sociedad del ente humano. Es fruto de la solidaridad y creadora de nuevos lazos sociales.

Hemos partido de una ética humanista, en la que la responsabilidad y su dimensión social, el compromiso, se convierten en el eje central de la ética. Por ello hemos insistido en el riesgo que implica la decisión moral. Hemos además sostenido que la ética profesional no puede ser concebida como un recetario de normas estereotipadas que se aplican en forma irreflexiva, pues eso únicamente favorece los intereses de una situación social injusta. Para nosotros la ética profesional es un esfuerzo por tratar de orientar racionalmente las vivencias morales del profesional hacia una ética abierta, crítica, que enfoque los problemas tanto desde el punto de vista de una ética del profesional como desde el punto de vista de una ética de la profesión.

Cuando revisamos la manera tradicional de enfocar la ética profesional, constatamos una posición esencialmente individualista en la forma en que se define el papel y las responsabilidades del profesional, pues la dimensión social de la profesión es cuidadosamente eludida en aquello que implica una posición crítica y de enfrentamiento al statu quo.

En nuestro planteamiento no hemos pretendido elaborar una ética profesional en la línea humanista. Simplemente hemos marcado el camino a seguir. Por ello, hemos intitulado este pequeño trabajo *Prolegómenos para una Ética profesional*. No hemos hecho más que apuntalar algunos temas,

insinuar algún o algunos caminos de investigación y plantear algunos ejemplos concretos. El desafío es grande. Espero, sin embargo, que este modesto estudio contribuya en algo a la búsqueda de una nueva ética profesional.

Una ética humanista de la profesión tiene que partir de una crítica de la moral tradicional. Para ello es necesario, al nivel profesional, establecer un análisis crítico de los modos de producción de nuestro sistema capitalista. Luego a la luz de estos resultados evaluar las normas tradicionales. Finalmente establecer las diferencias según las diversas profesiones y concretar las indicaciones según los casos. Esta tarea sobrepasa nuestras pretensiones. Como guía para la reflexión nos permitimos agregar simplemente algunas preguntas:

1. ¿Cuál es la base de una ética humanista?
2. ¿Por qué es insuficiente la Deontología tradicional?
3. ¿Por qué es necesario ver la profesión éticamente?
4. ¿Cuál es la diferencia entre la ética del profesional y la ética de la profesión?
5. ¿Cuáles son las consecuencias del abandono de la ética de la profesión?
6. ¿Por qué decimos que una ética humanista es una ética de la responsabilidad?
7. ¿Qué tiene que ver la profesión con la vocación humana?
8. ¿Qué se entiende por autenticidad y qué tiene que ver con el ejercicio profesional?
9. ¿En qué sentido la profesión supone una autoaceptación?
10. ¿Qué se entiende por falta de responsabilidad profesional?
11. ¿Por qué la diferenciación entre profesión y oficio es un supuesto cuestionable?
12. ¿Al servicio de quién están las profesiones en nuestro sistema capitalista?
13. ¿Qué se entiende por compromiso y cómo afecta a la profesión?
14. ¿Por qué decimos que la profesión es servicio?
15. ¿Qué valor tienen los títulos?
16. ¿Por qué la búsqueda del dinero suele prostituir la profesión?
17. ¿Las exigencias éticas son las mismas para todas las profesiones?